

34

REPÚBLICA COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO OCHENTA Y DOS CIVIL MUNICIPAL
DE BOGOTÁ D.C.

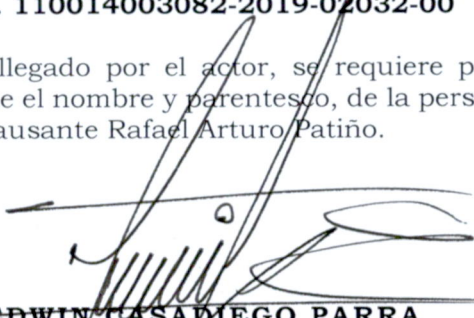
(Transitoriamente Juzgado 64 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá- Acuerdo PCSJA-18-11127 del 12 de octubre de 2018 del C.S.J.)

Bogotá D.C., ~~28 ENE 2021~~ de enero del dos mil veintiuno (2021)

Ref. 110014003082-2019-02032-00

En atención al escrito allegado por el actor, se requiere para que en el término de cinco (5) días, indique el nombre y parentesco, de la persona que allegó el certificado de defunción del causante Rafael Arturo Patiño.

NOTIFÍQUESE,


JOHN EDWIN CASADIEGO PARRA
JUEZ

m.c.

Juzgado Ochenta y Dos
Civil Municipal de Bogotá
Bogotá, el día
29 ENE 2021 de esta
Por anotación en Estado No. **006** de esta
fecha fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 8:00 a.m.
MELQUISEDEC VILLANUEVA
ECHAVARRIA
Secretario